

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 08 de abril de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:27 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; María Guadalupe Casas Llamas; Verónica de Luna Prieto; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillen Bermúdez; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Mónica Janeth Jiménez Rodríguez; Elsa Amabel Landín Olivares; Sergio Augusto López Ramírez; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Liliana Noriega Suárez; Salvador Pérez Sánchez; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; Mario Armando Valdez Herrera; y Julio César Velasco López, faltando con permiso de la presidencia las Ciudadanas Diputadas Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Érica Palomino Bernal, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el martes 30 de marzo de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan los Artículos 47 Bis y Ter de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve Iniciativas, al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos:
IN_LXIV_141_040419;
IN_LXIV_478_070520; IN_LXIV_492_070520;
IN_LXIV_511_140520; IN_LXIV_589_180620;
IN_LXIV_652_240920; e IN_LXIV_745_021220.
- V. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve Iniciativas a la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_587_160620 e IN_LXIV_744_021220.
- VI. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Liliana Noriega Suárez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de exhortar respetuosamente al Instituto Aguascalentense de la Juventud para que instale el Consejo Estatal de la Juventud de Aguascalientes.
- VII. Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Aida Karina Banda Iglesias y Sergio Augusto López Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar al Servicio de Administración Tributaria para que realice los ajustes necesarios en su Portal Digital.

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- X. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el martes 30 de marzo del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarías remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Salvador Pérez Sánchez y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Derogan la Fracción VI y el Párrafo Tercero del Artículo 191; asimismo, se Adiciona el Capítulo XVIII Bis denominado: Tipos Penales contra la Vida y la Integridad de los animales; con los Artículos 191 Bis, 191 Ter, 191 Quater, 191 Quinquies y 191 Sexies al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría General del Estado, a efecto de que practique una auditoría de cumplimiento de funciones del Tribunal de Arbitraje y hecho que se dé vista del resultado de dicha práctica a esta Soberanía, presentado por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de salud federal y estatal a efectos de que, atendiendo a los criterios del INEGI, proponga llevar acciones de vacunación contra el COVID-19, a todos los adultos mayores de 60 años y más que residen en localidades con menor concentración de población, a su vez a que implementen un plan de vacunación efectiva, que permita el regreso a clases a los alumnos de todos los niveles educativos y del propio personal docente, presentado por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, por medio del cual solicita Licencia por tiempo indeterminado, para separarse del cargo ante la LXIV Legislatura.
5. Oficio firmado por el Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo la designación del Oficial de Datos Personales.
6. Oficio firmado por el Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual informa a esta Soberanía que se emitieron cinco acuerdos mediante los cuales se Reformaron diversas disposiciones en

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia.

7. Oficio procedente del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual remite a esta Soberanía la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
8. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, la aprobación de un Acuerdo en materia de pensiones.
9. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual informa a esta Soberanía la aprobación de un Acuerdo en materia de llenado de tanques de oxígeno.
10. Oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio de los cuales informa a esta Soberanía diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.
11. Oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato donde comunica de enterado la circular 15 del 1º de marzo del presente año.

Con relación a la Iniciativa presentada, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a los Diputados Secretarios turnarla a la Comisión Ordinaria competente, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto a los oficios Puntos de Acuerdo que se han dado a conocer, ordenó procederse en términos del Marco Legal Legislativo, que rige a esta Soberanía; en lo concerniente al oficio firmado por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, ordenó procederse en términos de ley; en cuanto a los oficios firmados por el Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley; sobre el oficio procedente del Instituto Nacional Electoral, ordenó procederse en términos de ley; en lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; en cuanto al oficio procedente del Honorable

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso del Estado de Morelos, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; sobre los oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Puebla, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; finalmente, en lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, ordenó remitirse al archivo de este Poder Legislativo, para su debido resguardo.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan los Artículos 47 Bis y Ter de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Se procedió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. Se registró la participación de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, a fin de proponer la modificación al Artículo 46. Se procedió a levantar la votación nominal de dicha propuesta, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve Iniciativas al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_141_040419; IN_LXIV_478_070520; IN_LXIV_492_070520; IN_LXIV_511_140520; IN_LXIV_589_180620; IN_LXIV_652_240920; e IN_LXIV_745_021220.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila. Acto seguido, se procedió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve Iniciativas a la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_587_160620 e IN_LXIV_744_021220.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Liliana Noriega Suárez. Se procedió al debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias y del Legislador Alejandro González Dávila. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Se registró la participación de la Ciudadana Diputada Liliana Noriega Suárez, a fin de proponer la modificación a los Artículos Primero y Tercero Transitorios. Se sometió a debate dicha propuesta, registrándose la participación a favor del Legislador Gustavo Alberto Báez Leos. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Liliana Noriega Suárez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de exhortar respetuosamente al Instituto Aguascalentense de la Juventud para que instale el Consejo Estatal de la Juventud de Aguascalientes.** Se sometió a debate dicho Punto de Acuerdo, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Liliana Noriega Suárez y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, se procedió a debatir el **Punto de Acuerdo** presentado por los Ciudadanos Diputados Aida Karina Banda Iglesias y Sergio Augusto López Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar al Servicio de Administración Tributaria para que realice los **ajustes necesarios en su Portal Digital**. Se le concedió hacer uso de la voz a la promovente de dicho Punto de Acuerdo, a fin de proponer la modificación del mismo. Se sometió a debate dicho Punto de Acuerdo, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Elsa Amabel Landín Olivares y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo trece votos en contra, nueve a favor y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, enviarlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

Acto seguido, se procedió al apartado de Asuntos Generales, registrándose la participación del Legislador Saúl García Alonso, a fin de proponer la Iniciativa por la que se Reforman los Artículos 330, 342 y 345; asimismo, se Adiciona el Artículo 342 B del Código Civil del Estado de Aguascalientes.

También, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, a fin de presentar la Iniciativa por la que se Reforma el Tercer Párrafo del Artículo 4º, la Fracción XXI del Artículo 7º, las Fracciones XXIII y XXIV del Artículo 14 y la Fracción XXVI del Artículo 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

De igual manera, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, con la finalidad de presentar un posicionamiento en materia de agua potable.

De igual manera, se registró la participación de la Legisladora Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de presentar la Iniciativa por la que se Reforman las Fracciones IV y V; asimismo se Adiciona una Fracción VI al Artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, solicitando adherirse la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, siendo aceptada por la promovente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

También, se registró la participación del Legislador Jorge Saucedo Gaytán, a fin de proponer el Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el que le H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Gobierno de Veracruz y a las autoridades competentes de esa entidad federativa para que lleven a cabo los procedimientos legales y administrativos necesarios que redunden en la inmediata liberación de Rogelio Franco Castán. Se sometió a votación económica el carácter de urgente y obvia resolución, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido se sometió a debate dicho Punto de Acuerdo, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo dieciocho votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Finalmente, se registró la participación del Legislador Mario Armando Valdez Herrera, a fin de proponer el Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para que realicen la intervención, investigación y solución correspondiente respecto a la situación legal que guarda Magistral Agente de Seguros S.A de C.V. respecto al seguro proporcionado por la compañía de Seguros Argos S.A de C.V. en perjuicio de los trabajadores de la Educación del Estado. Se sometió a votación económica el carácter de urgente y obvia resolución, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes. Al no registrarse participaciones a debate, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinté votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, se procedió a citar a los Ciudadanos Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en punto de las 10:00 horas en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 13:17 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

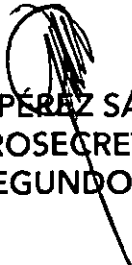
**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**



**JORGE SAUCEDO GAYTÁN
DIPUTADO PRESIDENTE.**



**PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA.**



**SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ
DIPUTADO PROSECRETARIO EN
FUNCIONES DE SEGUNDO SECRETARIO.**